

Resolución del Centro, por la que se publican los miembros de las comisiones para la selección de profesorado tutor

Con fecha 1 de marzo de 2024 se ha aprobado el Reglamento de selección de profesorado tutor de la UNED, de concesión y revocación de la venia docendi y vinculación con los centros asociados (BICI de 4 de marzo de 2024).

El artículo 8 del citado Reglamento establece que la valoración de méritos de acuerdo con el correspondiente baremo y la selección de candidaturas serán realizadas por las distintas comisiones de selección.

En base al citado artículo y conforme a lo establecido en la base cuarta de la convocatoria se procede a publicar los miembros de la comisión de selección.

Plaza: 1 - Derecho Político

Titulares

Presidente/a: M^a Isabel Martín de LLano
Vocales: Joan Puiç Ortiz
 Maria Salome Bolló Gasol
Secretario/a: Juan Luis de Diego Arias

Suplentes

Presidente/a: Juan Manuel Goig Martínez
Vocales: Antoni Pujadó Estany

Secretario/a: María Acracia Núñez Martínez

Plaza: 2 - Física Matemática y de Fluídos

Titulares

Presidente/a: Jose Luis Martinez Guitarte
Vocales: Joan Puiç Ortiz
 M. Salomé Bolló Gasol
Secretario/a: Oscar Herrero Felipe

Suplentes

Presidente/a:
Vocales: Antoni Pujadó Estany

Secretario/a:

Plaza: 3 - Física Matemática y de Fluidos

Titulares

Presidente/a: María del Rosario Planello Carro
Vocales: Joan Puig Ortiz
M. Salomé Bolló Gasol
Secretario/a: Fernando Escaso Santos

Suplentes

Presidente/a: Francisco Ortega Coloma
Vocales: Antoni Pujado Estany
Secretario/a: Mónica Aquilino

Plaza: 4 - Didáctica, Organización Escolar y Dd. Especiales

Titulares

Presidente/a: Juan Manuel Moreno Olmedilla
Vocales: Joan Puig Ortiz
M. Salomé Bolló Gasol
Secretario/a: Blanca Arteaga Martínez

Suplentes

Presidente/a: Ernesto Lopez Gomez
Vocales: Antoni Pujadó Estany
Secretario/a: Raúl González Fernández

Plaza: 5 - Teoría de la Educación y Pedagogía Social

Titulares

Presidente/a: María José Albert Gómez
Vocales: Joan Puig Ortiz
M. Salomé Bolló Gasol
Secretario/a: María García Pérez

Suplentes

Presidente/a: Isabel Ortega Sánchez
Vocales: Antoni Pujadó Estany
Secretario/a: Inés Gil Jaurena

Plaza: 6 - Derecho Civil

Titulares

Presidente/a: Patricia López Peláez
Vocales: Joan Puig Ortiz
M. Salomé Bolló Gasol
Secretario/a: Juan Carlos de Peralta Ortega

Suplentes

Presidente/a: M^a. Paz Pous de la Flor
Vocales: Antoni Pujadó Estany
Secretario/a: Rosa Adela Leonsequi Guillot

Plaza: 7 - Derecho Procesal

Titulares

Presidente/a: Maria Sonia Calaza Lopez
Vocales: Joan Puig Ortiz
M. Salomé Bolló Gasol
Secretario/a: Inmaculada López-Barajas Perea

Suplentes

Presidente/a: Antonio Martínez Santos
Vocales: Antoni Pujadó Estany
Secretario/a: Miquel Juliá Pijoan

Plaza: 8 - Antropología Social y Cultural

Titulares

Presidente/a: Waltraud Müllauer Seichter
Vocales: Joan Puig Ortiz
M. Salomé Bolló Gasol
Secretario/a: Katarzyna Aleksandra Porada

Suplentes

Presidente/a: Sandra Fernandez Garcia
Vocales: Antoni Pujadó Estany
Secretario/a: Fernando Monje Martinez

Plaza: 9 - Filosofía

Titulares

Presidente/a: Cristina Rodríguez Marciel
Vocales: Joan Puig Ortiz
M. Salomé Bolló Gasol
Secretario/a: Raquel Ferrández Formoso

Suplentes

Presidente/a: Alejandro Escudero Pérez
Vocales: Antoni Pujadó Estany
Secretario/a: Iker Martínez Fernández

Plaza: 10 - Filosofía y Filosofía Moral y Política

Titulares

Presidente/a: Jesús Miquel Díaz Álvarez
Vocales: Joan Puig Ortiz
M. Salomé Bolló Gasol
Secretario/a: Alilcia Miyares Gamo

Suplentes

Presidente/a: Jose María Hernández Losada
Vocales: Antoni Pujadó Estany
Secretario/a: Marta Vaamonde Gamo

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rectorado de la UNED, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

En Cervera, a fecha 26 de abril de 2024